

Revista de Identificación

QUINCENAL ILUSTRADA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Luna, 28, 30 y 32, tercero.
MADRID

DIRECTOR
Gerardo Doval
REDACTOR-JEFE
Dr. Jorge M.^a Anguera de Sojo.

Apartado de Correos 657.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
50 céntimos al mes.

SALUDO

Al presentarnos ante el público, cúmplenos, en primer término, saludar afectuosamente a los dignos Cuerpos a quienes dedicamos esta REVISTA.

Reciba también nuestra más cordial salutación la Prensa en general y todas las autoridades, de las cuales esperamos su ayuda para cumplir el fin que nos proponemos.

La Redacción.

A guisa de prefacio.

Quienes sostienen que el introito o prefacio de un libro es su pudor, su rubor, han de concedernos que también puede ser su arrogancia y su gesto.

A esto atentos, hemos de decir que con estas páginas, que mi pluma humilde desflora, no pretendemos que haya una Revista más, sino una necesidad menos.

Nuestro campo tiene un cultivo reciente, pues ni la Criminología ni aun la Policía científica son cosas viejas, y sobre ser de poco tiempo este cultivo, no ha tenido la irradiación necesaria ni la difusión conveniente. Como ocurre con casi todas las ciencias al nacer, se las ha recluído demasiado para entregarlas a investigadores y a sabios de toda laya, que no son, casi nunca, los más necesitados de teoría, ni los más sobrados de práctica.

No puede ser otro que la esterilidad, el efecto de apartamiento tal.

Los conocimientos nuevos, los hallazgos científicos, los senderos abiertos en las selvas vírgenes, de una modalidad cualquiera del trabajo intelectual,

deben incorporarse presto al torrente de la cultura para nutrición e iluminación de todos los entendimientos que de substancias y de luces hayan menester. Lo contrario es tener cerradas las compuertas de los canales de riego, ínterin las tierras de secano se agrietan calcinadas.

No otro que corregir este yerro tan frecuente, es el fin que en la esfera de la Criminología y de la vida policíaca se propone esta publicación, que nace saturada de modestia y de buen deseo.

El delincuente suele ser un enfermo, y obligación de criminalistas y de policías modernos y conscientes es establecer el diagnóstico y el pronóstico del mal que le domina; pero el que delinque no suele ser paciente que, *motu proprio*, espontáneamente, por libre impulso de su voluntad, se entregue en manos del que ha de curarle, ni penetre voluntariamente en las clínicas que el Estado tiene dispuestas para sanar a los maleados, a los casos de carácter agudo y aun para rectificar los síntomas de los enfermos crónicos y para evitar el contagio.

Hay dos funciones, pues, que llenar: descubrir al atacado que se oculta, que disimula su afección; estudiar su cuadro sintomático.

Después viene la designación de régimen curativo y la elección de sanatorio.

En estas dos zonas primordiales de

la ciencia penal hemos de actuar nosotros, llevando siempre en el alma la llama santa del amor al prójimo y la suprema aspiración de ser útiles a los que mantienen firmes y seguras las dos grandes pilastras sociales: *Justicia, Orden*.

Muertos y bien muertos ya, en todo pueblo limado por la civilización, los sedimentos empíricos de la Policía, un concepto y una orientación científica —que ha recogido todo lo servible del empirismo pasado— vino a darle su rango debido y a ponerla sobre los rieles de una renovación constante, porque, como muy bien ha dicho un docto tratadista, «la Policía científica aplica con método racional a las funciones de policía los conocimientos proporcionados por la Antropología, la Biología, la Psicología, la Medicina legal, la Física y la Química».

Vamos a hacer, pues, labor técnica, siempre dentro del concepto bismarckiano y bajo la cúpula de una ciencia que tanto evolucionó, singularmente de Beccaria para adelante.

La dactiloscopia, la fotomicroscopia, la fotografía, la antropometría y demás antorchas con que hoy se esclarecen las nebulosidades del mundo criminal, serán nuestras perennes aliadas. Así, la identificación genética, como la específica, serán tarea culminante de esta publicación.

Si, con todo ello, teniendo por com-

bustible nuestra fe y nuestra voluntad, lográsemos llenar un fin de utilidad patente, tanto colaborando en la labor imprescindible de afianzar en el afecto social la función policiaca, como encendiendo una pobre luz en el camino de la justicia, los afanes, los sinsabores, las fatigas y las ambiciones de los que en esta REVISTA DE IDENTIFICACIÓN laboren y breguen, habrán fructificado con toda la felicidad apetecida, porque nuestros dos gigantes amoros, nuestras dos idolatrías, encarnan en estas dos cosas: *Humanidad, Patria*.

GERARDO DOVAL.

Identificación de los objetos inanimados.

I

Quizá es confuso este título. Dicese, y con razón, que un título debe ser la más clara concepción de una idea en su máxima extensión, en su último desarrollo. Y al que lea este encabezamiento quizá no le parezca que cumpla con la ley citada.

Puntualicemos. Entiendo por inanimado todo aquello que no es vivo y semoviente. Y en el caso particular de nuestros estudios, las armas, instrumentos y objetos que han sido empleados en la ejecución de un delito o se encuentran en el lugar en que éste se ha verificado, sin que hayan sido utilizados en la comisión del mismo.

Quedan descartados, por lo tanto, de este estudio, las huellas o impresiones de manos, pies, dedos o cualquier otra parte del cuerpo humano; las huellas de animales, las manchas de sangre, esperma, etc.; los pelos, cabello, etc., y cualquiera otra cosa directamente perteneciente a un cuerpo vivo, o producida por su acción directa y sin intermediación de ninguna clase.

Serán, pues, objeto de esta parte del estudio que en este número empiezo: las armas, instrumentos de ejecución, instrumentos de trabajo, instrumentos y objetos heterogéneos que puedan accidentalmente emplearse, los vestidos, calzado, etc., los muebles y enseres de la habitación, el lugar, los escritos, etc., en cuanto tengan relación con el delito y sean los medios de comisión o los testigos de él, en cuanto puedan servir para el descubrimiento del mismo, o sea considerándoles desde el punto de vista de la identificación.

1.º *Definición.*—Identidad, que se deriva del latín *idem*, es, según Lacassagne, la determinación del conjunto de signos que caracterizan un ser, objeto o fenómeno, y lo distinguen de todos los demás.

Así, la identidad en cuanto al hombre, es la determinación del conjunto de signos que distinguen a un individuo de todos los demás, ya sea durante la vida, ya después de la muerte.

Refiriéndonos al objeto de nuestro estudio, y particularizando, identidad es la determinación del conjunto de signos que caracterizan al objeto empleado en la comisión del delito o testigo del delito, y determinan su intervención en el delictuoso de manera que constituye una prueba en el sumario.

II

1.º—Identificación de los vestidos.

Con mucha frecuencia ocurre que en el lugar del delito se encuentra una prenda de vestir; que se conozca del delincuente el traje o el color del mismo; que un individuo se ponga prendas que no sean de él, ya para disimular su personalidad, ya lucrando de un hurto, en todos casos nos encontramos con el problema de la identificación.

Multitud de casos se han presentado, en que de los vestidos se ha deducido un crimen, y otros en que los vestidos han inducido a falsas pistas. El caso que tan amenazadamente cuenta Macé, en que el encontrar una pierna con media de mujer lanzó a la policía sobre una falsa pista y llevó a un ciudadano a declarar en la Morgue que era una pierna de su mujer. El caso Hoyos, en que, para despistar, el criminal vistió con su traje al cadáver, vistiéndose él con el traje del interfecto. Y aunque sea lanzarnos al terreno de la fantasía, ¿quién no recuerda las deducciones que ante los datos proporcionados por un sombrero obtiene Sherlock Holmes? No son disparatadas, ni están reñidas en absoluto con la realidad.

En primer lugar, con el vestido se puede obtener una serie de datos que coadyuvan al conocimiento de la clase social, relaciones, habitación, costumbres y profesión del propietario del mismo. Profundizando más, se reconstituye a poca diferencia, con escaso error el señalamiento antropométrico del individuo.

En el examen de prendas de vestir pueden presentarse cuatro casos distintos, que iremos estudiando en orden: 1.º Traje ex-

terno, propiamente dicho, constituido por el pantalón, chaleco, americana o chaqué, levita, etc., y gabán; 2.º Traje interno, camisa, calzoncillos, calcetines o medias, camiseta, etc., o sea la ropa interior; 3.º Sombrero o gorra, y 4.º Calzado.

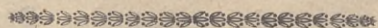
Los dos primeros grupos pueden estudiarse conjuntamente; de él debe segregarse lo referente a medias o calcetines, que encuentra sitio más adecuado en el grupo del calzado.

Toda prenda de vestir puede, en primer lugar, proporcionar datos generales referentes al fabricante o taller en donde se ha confeccionado, datos referentes al individuo en general, y, por último, datos referentes al acto delictuoso en sí.

a) Se acostumbra a poner en los trajes, zapatos, sombreros, camisas, etc., una indicación del taller donde se ha confeccionado. Examinemos los sitios en donde se encuentran.

J. M. ANGUERA DE SOJO.

(Continuará.)



La dactiloscopia en la Guardia civil.

La dactiloscopia avanza, y en su marcha triunfal y luminosa, venciendo con sus incontestables principios la anacrónica rutina y el empirismo, ha abierto nuevos horizontes, constituyendo, no sólo la defensa social contra el delincuente, cada día más sagaz, sino también una garantía del hombre honrado contra las falsas imputaciones,

contra el criminal que, apropiándose su nombre, sabe con mediana habilidad vestir su personalidad. *Con ella quedan perfectamente garantidos los actos todos de la vida jurídica.*

Los ilustres y cultos generales Luque y La Barrera, que hoy rigen los destinos de la Guardia civil, conocedores de esta nueva ciencia, de sus inapreciables aplicaciones y de la valiosa cooperación que puede prestar a los múltiples

servicios de este sufrido y benemérito Cuerpo, entendieron que era necesario para continuar sus gloriosas tradiciones, la difusión, por todo él, de los conocimientos de tan preciado método de identificación, y dando un paso de gigante

hacia el progreso, crearon un nuevo Negociado en la Dirección general con este exclusivo objeto, ordenando que un Oficial por Comandancia se concentrase en Madrid, donde el culto e ilustrado Comandante, señor Quintana, jefe de aquel Negociado, les explicaría en quince o veinte conferencias teórico-prácticas todo cuanto con el sistema se relaciona, y, justo es decirlo, el resultado de ellas ha superado a toda esperanza, no ha podido ser más satisfactorio. El Sr. Quintana, con su vastísima ilustración y elocuente verbo, ha explicado metódica y concien-

zadamente toda la dactiloscopia de Olóriz y retrato hablado de Bertillon, con tal claridad y sencillez, que han bastado muy pocas conferencias para que estos inteligentes y laboriosos Oficiales quedaran perfectamente impuestos; yo los he visto hacer difíciles pruebas de identificación sin titubear un momento.

Marcharon. Van satisfechos, contentos, orgullosos; en sus curtidos rostros se

reflejaba agradecimiento infinito a los generales, que tan gallarda prueba de acendrado amor al Instituto han dado, agradecimiento también al comandante Quintana por la paternal sollicitud con que lo ha instruido; y el noble orgullo



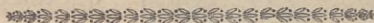
Segundo grupo de oficiales de la Guardia civil comisionados por las Comandancias para instruirse en el sistema dactiloscópico, cuyas conferencias estuvieron a cargo del Comandante Sr. Quintana, auxiliado por el Teniente Sr. Pastor.

de ser los heraldos de la dactiloscopia en el pueblo, en la aldea, apóstoles de una nueva ciencia coadyuvante a la libertad individual, creadora de un nexa entre el hombre y el nombre.

Actualmente se ocupan de difundir entre sus compañeros y subordinados los conocimientos que adquirieron, con entusiasmo tal, que comunicándolo a todos, y patentizando elocuentemente el levantado espíritu y amor al progreso de este Cuerpo, sorprende el ánimo el pensar cómo en el corto tiempo transcurrido y a pesar de la disemi-

nación de sus fuerzas, de las concentraciones, de los múltiples servicios que sobre él pesan, hayan podido llegar a ser del dominio de los individuos de tropa, como sucede en muchas Comandancias, haciendo esto presentir futuros días de gloria y acrecentamiento de prestigios para esta culta y siempre benemérita Institución, en la que hemos puesto todas las exquisiteces de nuestros más caros amores.

JOSÉ PASTOR Y RODRÍGUEZ,
Primer Teniente de la Guardia civil.



LA REPATRIACIÓN

Oyendo hablar a un hombre, fácil es
conocer el país en que vió el sol.
Si os habla mal de Prusia, es un francés.
Si habla bien de Inglaterra, es un inglés.
Si os habla mal de España... un español.

Sin saber por qué, por algo superior a mí mismo, al empezar estas cuartillas y recordar cuanto he visto, vienen a mi memoria los versos conocidos que me sirven de glosa, y, sin embargo, en ninguna ocasión como en ésta pudieran parecer inoportunos. Porque ¡si vierais la alegría de aquellas legiones de hermanos nuestros al pisar nuestra patria!

Allá en Hendaya, la última estación de la red francesa, los veíais modestos, humildes, silenciosos...; pero al pasar la línea divisoria de la nación vecina y pisar nuestro territorio, la modestia se convertía en arrogancia, la humildad desaparecía y el silencio era sustituido por alborozo vocinglero. Ya eran españoles los que llegaban; ya es-

taban en el viejo hogar, y ello sin duda era causa suficiente para cambiar en pocos minutos de manera tan radical el aspecto de aquellas gentes.

Y luego, cuando ya satisfechas las más imperiosas necesidades de la vida—hambre, sed y sueño—iban adquiriendo su normalidad, habíais de ver su alegría expansiva y la serenidad única y perfectamente española con que relataban la pérdida de sus hogares, de sus pocos bienes fruto de constantes trabajos, las infinitas penalidades sufridas, las horas de mortales angustias, hasta lograr su salida del teatro de la guerra.

Ahora ya estaban en España. Pan y vino españoles habían saciado su hambre y su sed, y el mismo lecho sobre que descansa el cuerpo de nuestro heroico soldado, habia servido para su descanso. ¡Viva España!

¿Era egoísta el grito? ¿Era espontáneo, o consecuencia de un estómago agradecido? Ni lo sé, ni quiero saberlo; pero os aseguro que jamás me ha parecido más grande, ni más hermoso, como cuando lo he oído lanzar por centenares de varoniles voces en aquellos hermosos atardeceres de la hidalguísima tierra guipuzcoana.

Irún ha constituido en esta ocasión la Meca de tanto y tanto peregrino, y ha sabido cumplir con su deber respondiendo a su carácter; porque, no lo dudéis, de hoy para siempre, la hermosa ciudad será santa para once mil hermanos nuestros que en ella hallaron el oasis rico y amoroso, en cuyo seno estaba el necesario reposo a su espíritu y a sus cuerpos fatigados, rendidos, poco menos que muertos.

Y si alguna otra vez aún, no desengañados de su error, quisieran volver a privar

a su madre patria de la actividad de sus vidas, del cariño de sus corazones deslumbrados por el espejuelo de fabulosas ganancias bien manejado por negociantes de mala fe, creedme, al llegar a Irún, recordando tal vez las angustias pasadas, despertarán de su engañoso sueño y renunciarán a su loca realización.

Yo quisiera que esos millares de infelices engañados que todos los años dejan sus tranquilos hogares tras la realización del loco sueño del indiano, hubieran visto llegar a los que en la locura les antecederan. Sus ropas destrozadas, sus rostros en que reflejaba con máscara elocuente su dominio el hambre y el cansancio, su hacinamiento en vagones de mercaderías, hubieran sido elocuente lección que respondiera con la descarnada realidad a las engañosas promesas de los modernos negociantes de carne humana.

Las altas autoridades de nuestra patria pueden tener la satisfacción íntima del deber cumplido, como en nuestra modesta esfera la tenemos los funcionarios de la Policía gubernativa, que en cumplimiento de las órdenes de nuestros jefes hemos cooperado a tan hermosa obra.

Y no es esta sola la satisfacción que han de tener, que también nuestros repatriados han querido dar muestras de su gratitud.

Es un hermoso atardecer de uno de los primeros días de Agosto. En el tren francés han llegado unos 800 emigrantes españoles, más 150 portugueses. Se les ha repartido sabrosa y limpia comida, pan abundante, vino, y a los niños y enfermos, leche.

Cae rápidamente la tarde, empezando a lucir en el azul cielo las primeras estrellas. El pueblo de Irún, sin distinción de clases, rodea a sus pobres hermanos, sentados for-

mando amplio círculo, en el que aparecen agrupados por regiones. Agrúpanse los valencianos, los catalanes, los castellanos, los gallegos... Mas solos, algo aislados creyéndose extraños en aquella comida de una gran familia, de una inmortal madre que da su banquete al hijo pródigo, los portugueses.

Ha terminado la comida, y sin saber cómo, sin previo acuerdo, tal vez por esa misteriosa corriente que hace latir a un mismo ritmo el corazón de las multitudes, los repatriados se ponen en pie al escuchar los grandiosos compases de nuestra *Marcha Real*, ejecutada al violín por uno de ellos. El himno nacional se escucha con el mayor respeto. Todos nos hemos descubierto. Las últimas notas no se oyen. Algo que tiene mucho de oración, algo de sollozo, se escucha, creciendo, creciendo siempre hasta estallar una sola frase pronunciada por mil voces. Es un ¡Viva España!, y tras este tributo a nuestra hermosa, nuestra santa madre común, escúchanse vivas al Rey, al Gobierno, a las Autoridades, a cuantos, en fin, han intervenido en esta obra.

La música no ha terminado. A las reposadas y majestuosas notas de nuestro himno, sucedense otras valientes, enérgicas, hermosas, compendio de una raza. Es la jota. La música, con expresar mucho, no lo dice todo, y un poeta espontáneo interpreta el común sentir. No recuerdo los versos, ¿para qué? Sé, sí, que en las letras se dan las gracias a Dios, al Rey, a los representantes del poder, a España en fin y a quienes tan bien han sabido representarla.

Las mujeres llevan abrazados a sus pequeños; los hombres se estrechan las manos, y acortadas distancias de región y de raza, ya no hay grupos, si no un solo grupo

que se funde más cuando aquellos pobres portugueses quieren rendir también tributo de gratitud a la nación hermana, y descubiertos, respetuosos, algo tímidos tal vez, la vitorean con entusiasmo.

Creedme: nunca he sentido como entonces el escalofrío de la grandeza.

A pesar de ello, ¿es posible que alguno de aquellos sigan con su conducta dando la razón al autor de los versos que glosados quedan?

Es posible que ingratitud es con harta frecuencia pago a generosas acciones. Pero a los que locos o perversos tal hicieran, habremos de contestarles con el baturro de *La patria chica*:

«Aquel que hable mal de España,
un castigo ha de tener:
echarlo a una tierra extraña
y no dejarlo volver.»

LUIS FENOLL,
Del Cuerpo de Vigilancia.

CONSIDERACIONES

SOBRE UNA

IMPRESIÓN ENSANGRENTADA, DE PIE, EN MATERIA CRIMINAL

En un asunto criminal en el que intervinimos recientemente, para instruir sobre un asesinato, encontramos señales suficientes para descubrir al autor, y aunque éste estaba detenido, procedimos a la averiguación de los hechos de igual modo que si se tratase de autor desconocido, a fin de averiguar ciertos detalles, sobre la perpetración del hecho, bastante interesantes.

Al personarnos en el lugar del crimen encontramos el cadáver de una mujer tendida en el descansillo del piso segundo de una escalera, con la cabeza hacia el Norte, perforada por dos tiros de revólver en los parietales y el occipital. Los pies estaban en dirección Sur, existiendo en cada extremidad del cuerpo un gran charco de sangre, sin que entre ambos hubiera alguna comunicación.

Los disparos debieron ser hechos a boca de jarro, deduciéndose esta circunstancia al observarse en un brazo de la misma dos puntos tatuados, perfectamente limpios, producidos por la incrustación de granos de pólvora en la piel.

Examinado el cadáver no se le encontraron más heridas que las de la cabeza, y, por consiguiente, era materialmente imposible que a sus pies pudiera haberse formado otro charco de sangre, y como éste existía racionalmente, había de pensarse que, o se había cambiado de posición el cuerpo muerto, o la víctima había tenido fuerzas bastantes antes de expirar para moverse y levantarse, cayendo luego en sentido contrario.

En el descansillo donde se encontraba el cuerpo tendido había una habitación, cuya puerta estaba abierta, descubriéndose una gran cantidad de huellas ensangrentadas de pies descalzos solamente con calcetines. Estas huellas iban de la puerta a una ventana, y desde ésta otra vez al descansillo, bajando la escalera hasta el primer piso; sobre el marco de la ventana, todavía abierta, se veía claramente una impresión digital ensangrentada, y precisamente debajo de aquélla otra huella ensangrentada, de un pie calzado con calcetín, pero que difería completamente, por la forma general, el

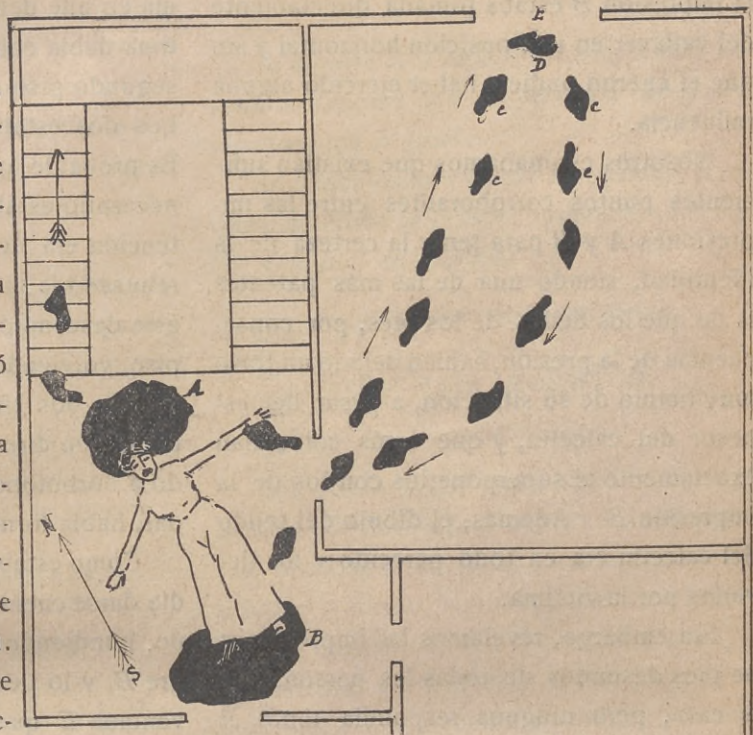
arco de la planta y el punto de la media, de las otras huellas encontradas.

Calçadas cuidadosamente, todas las impresiones halladas, sobre pedazos de cristal (procurando que no se extendiese la mancha de modo que pudiese alterar la forma), y comparados estos calcos con otra impresión obtenida del pie izquierdo de la víctima, resultó que la impresión revelada sobre el lugar, A, correspondía a la del pie vestido con calcetín, si bien esta impresión quedaba incompleta por no haberse extendido la sangre sobre toda la superficie de la planta.

La huella revelada del pie izquierdo, desnudo, de la víctima, B, fué comparado con

la impresión, antes descrita, A, deduciendo

La línea punteada, marcada sobre la im-



presión C, indica la parte incompleta de la huella A obtenida sobre el lugar, observándose, al comparar estas huellas, que los tres últimos dedos forman el mismo ángulo de inclinación, que los talones guardan una correlación bien definida y que todas las medidas relativas a sus dimensiones (largo y ancho) se corresponden exactamente.

El ser la parte combada de la impresión B más pequeña que la de A no es prueba de que ambas huellas no sean idénticas, si

la perfecta igualdad de las huellas A y B por la superposición de la tomada C.

se tiene en cuenta que la impresión A había sido producida por un pie sobre el cual gra-

vitaba todo el peso del cuerpo, mientras que la impresión *B* estaba tomada directamente del cadáver en una posición horizontal y sin que el cuerpo pudiera haber ejercido alguna influencia.

Nosotros estimábamos que existían suficientes puntos corroborantes entre las impresiones *A* y *B* para tener la certeza de la identidad, siendo una de las más patentes la de que los dedos de los pies, por consecuencia de la presión, habían dejado un trazo muy limpio de su situación, a pesar del espesor del calcetín, y que éstos coincidían exactamente al superponerlos con los de la impresión *B*. Además, el dibujo del tejido del calcetín era en todo parecido a los llevados por la víctima.

Sin embargo, revelamos las impresiones de pies desnudos de todas las personas de la casa, pero ninguna respondía tanto al punto de vista de la forma general como a las diversas medidas.

A consecuencia de la perfecta identidad de las impresiones *A* y *B* adquirimos la certeza absoluta que el cadáver había sido transportado del descansillo hasta la ventana, puesto que allí había una impresión de su pie, y como no había más que una, forzosamente tenía que haber sido llevada; pues en la hipótesis de que la víctima hubiera tenido fuerza bastante para ir sola, después de herida, hubiera dejado una serie de impresiones que indicaran su presencia.

Por otra parte, era inadmisibles que la víctima hubiera vuelto sobre sus pasos para expirar en el mismo sitio que había sido herida, además de que los médicos forenses declararon que la muerte fué instantánea.

En vista de los antecedentes narrados y teniendo en cuenta la posición del cadáver, huellas reveladas y demás circunstancias,

dedujimos, sobre el lugar del crimen, la forma en que debió realizarse; a saber: La víctima debía encontrarse en el descansillo del segundo piso en compañía de su matador. Los dos estaban solamente con calcetines. Es probable que por una razón que no es necesario establecer en este estudio, su intención era de no hacer ruido. Habiendo rehusado la mujer el seguir a su matador, éste descendió la escalera hasta el primer piso, volviendo luego y disparando sobre su víctima dos tiros. La mujer cayó con la cabeza en dirección Sur, y la sangre, saliendo a borbotones por las dos terribles heridas, había formado un enorme charco.

Como estaba oscuro y el asesino no podía darse cuenta de su obra, levantó el cuerpo, hundiendo los pies en el charco de sangre *B*, y lo llevó a través del cuarto hasta la ventana *E*, que abrió ésta dejando allí sobre uno de sus bordes la huella ensangrentada de su pulgar derecho.

Al abrir la ventana retiró una mano del cuerpo muerto, y en este momento el pie izquierdo del cadáver tocó el pavimento. Este pie, humedecido en la sangre del charco *B*, fué el hallado bajo la ventana *E*, y está señalado en el dibujo con la letra *D*.

El asesino se alejó luego de aquel lugar, marchando de nuevo hacia el descansillo; llevando siempre el cuerpo de su víctima, lo volvió a tirar en el mismo sitio, pero esta vez con la cabeza en dirección Norte, donde se formó el segundo charco de sangre *A*.

La serie de impresiones marcadas *C*, sobre el plano de la habitación fueron identificadas con las del culpable, indicando el camino de ida y vuelta, cuyas huellas se pudieron seguir hasta la puerta de la calle.

Reconstituido el delito bajo la impresión que nos forjamos, confesó el autor, coinci-

diendo sus manifestaciones con nuestros supuestos; y preguntado por qué razón había transportado el cuerpo de la víctima hasta la ventana, dijo que como era de noche y había luna, había querido saber en qué estado estaba su víctima, con la intención de arrojarla por la ventana si no estaba muerta.

Sobre los móviles del crimen fué imposible aclarar nada, pues todas las preguntas que hicimos en ese sentido al asesino, no obtuvieron respuesta favorable.

E. GODDEFROY,
Officier de Police a Ostende.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

DE

"POLICÍA CIENTÍFICA"

Los suscriptores de *Policía Científica* recibirán gratuitamente REVISTA DE IDENTIFICACIÓN, y es, por consiguiente, absolutamente necesario que se pongan al corriente en el pago de sus recibos.

Los señores corresponsales deben remitir sus liquidaciones antes de los días 15 de cada mes, a fin de que la Administración de ambos periódicos marche con la regularidad debida y no sufran retraso los envíos de paquetes.

Los señores suscriptores que deseen recibir la Revista directamente, deben participarlo al Administrador, *Apartado de Correos, núm. 657*.

A NUESTROS COLABORADORES

Se admite colaboración sobre todos los asuntos propios de esta Revista, no devolviéndose los originales.

Los trabajos que se envíen vendrán franqueados como impresos, poniendo en el sobre *Original de imprenta*.

Nuestros regalos.

Los que se hagan consistirán en libros y material de dactiloscopia, estuches completos, cámaras fotográficas y otros objetos de utilidad y recreo, cuyos regalos se otorgarán por concursos, que se abrirán con el fin de fomentar y extender la afición a los estudios sobre identificación y también por sorteos en combinación con la Lotería Nacional para todos los suscriptores, tomen o no parte en los concursos.

CORRESPONDENCIA

En esta sección se contestarán en forma breve cuantas consultas se nos hagan.

Cuando la consulta sea de dactiloscopia y referente a dactilogramas dudosos, nos remitirán dos ejemplares, escribiendo al dorso el número del suscriptor, a cuyo número contestaremos. Los dactilogramas que recibamos y sean verdaderamente curiosos, serán publicados.

EJERCICIOS PRÁCTICOS, por Tarik.

NUESTRO CONCURSO

Supongamos que la huella X ha sido encontrada en el lugar de un delito, y supongamos también que han sido detenidos varios individuos sospechosos, cu-



Los dibujos papilares corresponden a los dactilogramas 1, 2 y 3. Se quiere saber si la huella hallada corresponde o no a alguno de los detenidos, y, en caso afirmativo, a cuál de ellos.

Las soluciones que se remitan serán publicadas, admitiéndose hasta el día 10 del corriente.

Los solucionistas explicarán los fundamentos en que se apoyen para establecer la identidad, regalándose al que presente mejor solución un libro del *Manual de identificación Judicial* por D. Vicente Rodríguez Ferrer.

Si fueren varios los que remitaran soluciones exactas, se otorgará el premio a aquel que su número de suscriptor se aproxime más al premio mayor de la Lotería Nacional, cuyo sorteo debe verificarse el día 1.º de Noviembre de 1914.

Las soluciones que se remitan deben mandarse franqueadas con un cuarto de céntimo en sobre abierto, haciendo constar en el mismo que es original de imprenta.

